



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 DIC. 2008

RES. H. N°

1770-08

EXPTE. N° 5.089/06 -

VISTO:

La Res. 1685-08 por la cual se establece la integración de los Tribunales Examinadores correspondientes al Turno Ordinario de Noviembre-Diciembre, para los estudiantes (internos) del Servicio Penitenciario Provincial

CONSIDERANDO:

Que la responsable del Proyecto Especial del Convenio de la UNSa con el Servicio Penitenciario, Lic. María M. Couto elevó la nómina de alumnos y asignaturas para constituir tribunales de exámenes consignados al turno de noviembre-diciembre;

Que la Coordinación del Departamento de Lenguas, también eleva planificación correspondiente para los estudiantes (internos) del Servicio Penitenciario Provincial;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AMPLIAR los términos de la Res. H. N° 1685-08, en el sentido de incluir las mesas del Departamento de Lenguas de acuerdo al siguiente detalle:

Ciencias de la Comunicación

Mesa 005

Incluir la asignatura: **COMUNICACIÓN POPULAR Y ALTERNATIVA**

Departamento de Lengua

Fecha: 9-12-09 Hora: 15,30

Mesa 001

Asignatura:

- 1) Idioma Extranjero Protugues
- 2) Idioma Extranjero Inglés

Titulares:

Fortuny, Liliana
Queiroz, Geruza
Alvarez Chamale, Fernanda

Suplentes:

Armata, olga
Campos, Mariana

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la docente responsables, Departamento de Lenguas Modernas, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

366-08

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.